

---

---

## PARTE TERCERA.

---

De la igualdad considerada políticamente y  
en sus relaciones con la libertad.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA IGUALDAD SOCIAL Y DE LA IGUALDAD  
POLÍTICA.

Hemos visto cómo el máximum de la igualdad existe en los pueblos salvajes; cómo á medida que los hombres se civilizan se van diferenciando más y más, y cómo llega un momento en que la desigualdad excede los justos límites, y si no se reacciona contra ella viene indefectiblemente la decadencia ó la ruina. En los pueblos civilizados y cristianos se verificó esta reacción (1); las trabas, los privilegios, han

---

(1) En Rusia se está verificando.



desaparecido ó van desapareciendo; las clases no se inmovilizan ni se cierran; por la escala social pueden subir todos los que pongan en ella pie firme y mano robusta, y al que está arriba no se le arroja porque venga de muy abajo, ni aun se le pregunta de dónde salió. Al ver á tantos como se han elevado por su actividad, por su inteligencia, por su valor ó por su fortuna; cómo van desapareciendo de las leyes y de las costumbres barreras insuperables; cómo tiene coche el que anduvo con los pies descalzos, y es diputado, ministro, duque, el hijo de un artesano, los amigos de la igualdad tal vez la saluden alegres suponiendo que su reino llega y que impera sin excepción y sin obstáculo.

La conclusión carecería de exactitud; se marcha hacia la igualdad, es cierto; pero, lejos de haber llegado á ella, estamos en un momento histórico en que las diferencias han llegado á un límite que no alcanzaron nunca, y de poco sirve que por escrito se nieguen ó se borren de los códigos si están en los hechos y viven en las entrañas de la sociedad. ¿Cuándo tuvo el magnate refinamientos de lujo, comodidades sibaríticas que contrastasen con la miseria tanto como hoy? ¿Cuando la virtud triunfó de tantos

halagos y tentaciones, ni la maldad empleó medios tan eficaces y horrendos para hacer daño? ¿Cuándo la dignidad y la belleza brilló como entre esas masas abyectas y deformes que la concurrencia, la división de trabajo, el alcohol y la prostitución desfigura y degrada? ¿Cuándo estuvieron tan lejos las eminencias del saber y los que nada saben? Nunca: hay que verlo claro y decirlo resueltamente: el mal, si no es irremediable, es positivo, grave, y no pequeño el error y el peligro de predicar la igualdad política y tratar de realizarla prescindiendo de diferencias tan radicales. Vivimos en una sociedad que lleva en su seno desigualdades de tal magnitud y extensión, que no pueden armonizarse con doctrinas, escuelas, partidos y leyes que establecen la igualdad, y han de resultar decepciones, choques y conflictos continuos de la contradicción entre las ideas, los códigos y los hechos.

Es cierto que hoy (en muchos países, al menos) ningún privilegio vincula la riqueza en una clase; ninguna ley escrita se opone á que todos lleguen al poder y á la fortuna; pero ¿no hay mucho de ilusorio y de mentido en estas facilidades? Si la gleba tuvo siervos, también la



industria los tiene, y el niño que trabaja antes de tener fuerzas, que tiene vicios antes de tener pasiones, que vive en una atmósfera infecta física y moralmente, en su ignorancia y en su degradación, lleva la ley de raza que le condena á una condición servil. Y de estas criaturas hay miles y millones en fábricas, en minas, en talleres, ó viviendo en los campos entre los animales y poco menos embrutecidos que ellos, ó de mendicidad por los caminos, ó de no se sabe qué por calles y plazas. ¿Acaso pueden los códigos ni las constituciones nivelar semejantes abismos sociales, ni subir á grande altura á los que han nacido en ellos? ¿Qué es la libertad en que se los deja para que se eleven, la igualdad que se les predica? Todo será menos una idea que puedan realizar en bien suyo y de la sociedad. Alguna criatura de esas que tienen en si fuerza superior á todos los obstáculos, aprovechará su aptitud legal para elevarse algo, mucho, tal vez hasta la cima; pero esto no es posible sino por excepción rara, y la regla será que no basta promulgar la igualdad y la libertad para destruir desigualdades esenciales y servidumbres degradantes. Que hoy existen estas desigualdades y estas servidumbres, se ve con sólo abrir

los ojos, y que las causas que las producen son generales y profundas también se comprende sin estudio muy detenido. Esta sociedad en que se dice á los hombres que todos son iguales, que deben disfrutar sin condición de todos los derechos políticos, está organizada de modo que hay en ella desigualdades permanentes, esenciales, no de individuos, sino de masas, ó lo que es lo mismo, causas de perturbación constante en la existencia de elementos contradictorios y poderosos que chocan entre sí.

*Todos elegibles y todos electores:* esta es la fórmula de la igualdad política, el ideal de la democracia, y sería el nuestro si en razón ó justicia todos tuvieran aptitud para ser elegidos y para elegir.

La política parece que es alguna cosa fácil que cualquiera puede saber, ó ciencia infusa congénita en los predestinados, ó misterioso conocimiento que se comunica al ungido con una credencial ó una acta por la voluntad del pueblo ó del rey. No se proclama la igualdad para el ejercicio de ninguna profesión; con título ó sin él, se quiere que el médico sepa medicina, leyes el abogado, ciencias exactas, físicas y sus necesarias aplicaciones el ingeniero;



no se permite que nadie sin estudios previos cure á una vaca ó á un caballo, y para poner la mano en las llagas sociales, para influir directa y poderosamente en la prosperidad, en la moralidad, en la honra de un país; para estar al frente de una provincia, de un centro directivo; para ser embajador, senador, ministro ó diputado, no se exige garantía alguna intelectual, ni moral, y sin ciencia y sin experiencia se administra, se gobierna y se manda.

Dicen que la política todo lo invade, lo trastorna y lo mancha; pero no se notan bastante los elementos de anarquía que lleva en su seno una política que da acceso á los puestos más importantes como se da entrada en los teatros sin más que enseñar un billete que se llama credencial. De este modo no hay ineptitud que no se habilite, medianía que no se aliente, inmoralidad que no se estimule, ambición bastarda que no se justifique, ni desorden sin excusa, ni escándalo que no tenga precedentes. En la política, por la política y para la política se cometen indignidades que avergonzarían fuera de ella, y para elevarse ó sostenerse hacen los hombres políticos cosas que no harían en su propiedad como propietarios, en el ejército como mi-

litares, en las obras como ingenieros, á la cabecera del enfermo como médicos, en los tribunales como jueces, ni aun en el foro como abogados.

Y ¿qué es la política ante la cual todos son iguales y que admite servidores y oráculos sin condición alguna? ¿Es alguna cosa de poca importancia ó de influencia pasajera que brilla ó escandaliza momentáneamente, sin llegar con su beneficio ó su daño á las entrañas de la sociedad? No, por desgracia. La política administra, organiza los servicios del Estado y dispone las condiciones que han de tener los que han de prestarlos. La política nombra al empleado probo é inteligente, ó al incapaz venal y defraudador de la Hacienda; la política pone la correspondencia pública en manos diligentes y honradas, ó torpes y rapaces; la política premia la lealtad y el valor, ó los posterga á la traición vil ó cruel; la política protege y honra á la ciencia, ó procura escarnecerla y la persigue; la política envía á los desvalidos, representantes del Estado, que los socorren ó que los explotan; la política pide con parsimonia soldados y dinero, ó es pródiga de los bienes del pueblo que empobrece y de la sangre de los hombres que sa-



crífica; la política aplica los recursos del Estado adonde son útiles, ó perjudiciales, y patrocina la ignorancia, ó difunde la instrucción; la política pone coto al crimen, ó le alienta con la impunidad y tal vez le premia; la política promulga leyes buenas y malas, las respeta ó las infringe. Todas estas cosas realiza la política, según es ignorante ó ilustrada, inmoral ó equitativa, y ya se ve su importancia inmensa. El que, viendo el giro que toma, dice que *no quiere meterse en política* y se aleja totalmente de ella, tal vez no piensa en la gravedad de su determinación y todo lo que abandona á los que reprueba y pone en manos que no le parecen puras.

Pero la política no se hace sola; obra es de los hombres, y no puede ser indiferente para ella las condiciones que impone á los que admite y el poder que les da. Atendidas las ideas y sentimientos, el modo de ser de los pueblos hoy, aun de los más cultos, la política no puede ser la fase mejor de un país moralmente considerado, y si es posible que se purgue de todas sus impurezas, ese día no llegó, y, según todas las apariencias, está muy lejos aún. La política internacional es la *diplomacia*, sinónimo de astucia, de engaño, de abuso hipócrita de la fuerza,

de abandono del amigo leal, de alianza con el enemigo odioso, todo á impulso de pasiones ciegas ó cálculos egoístas. La política nacional no se sustrae tan cínicamente á toda ley equitativa, no proclama tan alto la omnipotencia de su poder, ni se cree tan desligada de la justicia; pero no deja por eso de asestarle terribles golpes. Debe reconocerse que una parte del mal (más ó menos, según los países) es inevitable, pero que otra podía minorarse, y que si la política será siempre ó por mucho tiempo la esfera menos diáfana y elevada en que gire la actividad de un pueblo, algo puede purificarse modificando una organización, ó más bien una anarquía, que con aparente igualdad establece el privilegio para la ignorancia atrevida y poco escrupulosa.

El primer bien de suprimir esta anarquía sería limitar la esfera de acción de la política y, por consiguiente, sus medios de perturbación. Si en vez de esa igualdad anárquica que incondicionalmente da acceso á la casi totalidad de los cargos públicos se impusieran condiciones de ingreso y de ascenso, y una razonable jerarquía, organizando la Administración, se purificaría en cuanto es posible la política. Uno de los más poderosos elementos que la corrompen



es la facultad de recompensar á los que emplea, y de seducir la ambición ó la pobreza con la perspectiva de un cambio ventajoso. Quitad á la política ese campo de igualdad anárquica donde crecen tantas malas hierbas; quitadle el poder de dar destinos, y pondréis coto á su inmoralidad poniéndole á su poder. Medios corruptores tendrá todavía, pero se limitarán mucho con una jerarquía fuerte en la Administración, donde no puede quitar y poner, ni aun trasladar á su antojo.

Si la política que manda hallara un obstáculo á sus desmanes en el orden jerárquico administrativo, la política que aspira á mandar se moralizaría también; si los que conspiran no ofreciesen destinos y empleos y pudieran darlos el día en que triunfen, tendrían menos secuaces y más honrados.

Aun para los cargos puramente políticos no deberían ser todos igualmente elegibles y nombrables. Ya que no se pueda evitar, por ahora al menos, que el nuevo ministro nombre nuevos gobernadores, siquiera que tenga que nombrarlos entre personas con ciertas condiciones de ciencia y de experiencia, y que se necesitasen también para formar parte del gobierno y de la representación nacional.

¿Se evitarían con esto todos los males, ni aun el mayor número? Creemos que no. ¿Se disminuirían algo, acaso bastante? Nos parece que sí. Cuantos más elementos sociales se sustraigan al poder de la política, tanto menos temibles serán sus abusos, que se limitarían así de dos modos: purificando en lo posible su esfera de acción, y reduciéndola; porque con la facilidad de hacer mal crece el deseo de hacerle, y si todos los poderes sin límites se desmoralizan, es porque la injusticia constante é impunemente repetida forma como un foco purulento que inficiona la voluntad y hasta la inteligencia.

Si no creemos que cualquiera puede ser elegido y nombrado para cargos políticos ó administrativos que la política se apropia, desmoralizándose y desmoralizándolos, tampoco somos de parecer que cualquiera puede elegir y nombrar, sino que la elección y el nombramiento deben hacerse por quien sepa lo que hace y quiera hacerlo bien.

Donde sea muy grande la desigualdad social, no puede ser una verdad la igualdad política. Con la miseria y la ignorancia generalizada, ¿qué resultado dará el sufragio universal? ¿Qué es el *voto* del que no puede tener *opinión*? Este



voto será llevado al bien ó al mal; y cuando el mal sea más fácil, cuando sus corrientes sean más fuertes, como no es escrupuloso en los medios que emplea, el voto del que le da sin saber lo que hace, es de temer que se deposite en la urna del cálculo, de la intriga ó de la ambición. Unos pocos más atrevidos, menos escrupulosos, más diestros, arrastran á la ciega multitud, y resulta que el sufragio universal, lejos de hacer prevalecer la opinión del mayor número, da el triunfo á la voluntad de unos pocos, que sofocan la opinión verdadera bajo el peso de la fuerza numérica. Si la multitud, en vez de ser arrastrada, arrastra por un momento, las cosas no irán mejor, porque la ignorancia omnipotente aspira siempre á lo *imposible*; la muchedumbre no tarda en verle delante de sí como un abismo; se aterra, se pára y pide que la aparten de allí, sin detenerse mucho en las condiciones que le impone el que se ofrece á servirle de guía.

Sobre que el sufragio universal no es un medio de saber lo que quiere la mayoría, su voluntad, caso de investigarse por este medio, no debe admitirse como regla sino en tanto que se ajuste á la razón, y nos parece que no estaba

fuera de ella el que ha dicho que «la voz del pueblo era la voz de Dios, *cuando no era la voz del diablo*». No hay que creer en la infalibilidad de las mayorías, ni en su acierto, cuando no tienen elementos para juzgar de lo que deciden.

Los que pretenden dar al pueblo un *poder* que no está en armonía con su *saber*, le comprometen más que le sirven; le dan una arma que no sabe manejar, y no es raro que con ella se hiera. ¡Cuántos déspotas se han elevado en virtud del sufragio universal, cuántas leyes hechas por el pueblo contra el pueblo mismo! Si no tiene la instrucción y la independencia suficiente, es el regimiento que recibe del coronel la orden de votar; la aldea que dirige el párroco ó el señor de la tierra; la fábrica cuyos operarios siguen al dueño de ella ó á algún otro que tal vez no los guíe mejor.

No pretendemos que los derechos políticos constituyan privilegio, sino que se condicionen razonablemente de modo que puedan ser una verdad y que no se vuelvan precisamente contra aquellos mismos á quienes se dan. Lo que la ley debe en nuestro concepto buscar principalmente, es saber, independencia y dignidad. El



mendigo; el dedicado al servicio doméstico; el soldado (1); el colono que absolutamente depende del señor; el que no tiene ni instrucción primaria, ni industrial, y no sabe sino remover mecánicamente la tierra, ó elevar pesos ó variarlos de un sitio á otro, á ningunos de éstos daríamos derechos políticos, porque de hecho no son ellos los que lo ejercen, sino alguno que así puede dirigirlos como extraviarlos, y muchas veces los extravía.

Puesto que la moralidad (salvo en los casos de intervención de los tribunales) es imposible de investigar, la ley electoral debe buscar la capacidad y la independencia; donde quiera que haya alguna instrucción industrial ó literaria, allí debe dar voto; y si esta instrucción no existe, no se deberá suplir con un recibo del que recauda los impuestos. La independencia se dirá que está más en la moralidad y en el carácter que en la posición, y así es cierto; no hay posición que asegure de la servidumbre, de la codicia, del cálculo ambicioso, de las pasiones

(1) Mientras el ejército esté organizado como lo está hoy, no debe equivocarse el *soldado* con el *ciudadano armado*.

violentas ó viles que dan el voto contra razón y conciencia; pero esto sólo prueba los límites de donde no puede pasar la ley y su impotencia para suplir la falta de moralidad.

En un país corrompido, tiene que estarlo la política, haya igualdad ó privilegio, tengan derechos políticos unos pocos, un gran número ó todos; pero no pone remedio á esta dolencia, antes la agrava, el sufragio universal. Los que abogan por él en un pueblo ignorante y sin costumbres políticas, parece que no saben cómo se ejerce; porque aun cuando fuera razonable atenderse á la voluntad de los más cuando no está ilustrada, no hay medio de saber esa voluntad; lo repetimos, aunque ni decirlo debiera ser necesario para todo el que no se niegue á la evidencia y no cierre los ojos á la realidad de cómo pasan las cosas: conceder voto á todos incondicionalmente, cuando todos no tienen la ilustración y la independencia necesaria, es dejar en manos de unos pocos un poder inmenso é irresponsable, lanzar al mundo político una porción de ceros que no tienen más valor que el que les da una cifra que se pone delante para mal ó para bien, generalmente para mal.



La sociedad debe hacer de modo que no haya en su seno masas que nada entienden de derechos políticos, que no les dan valor alguno, que carecen de independencia para ejercerlos; pero cuando estas masas existen, la ley política no ha de prescindir de ellas, ni suponer que se regeneran con admitirlas á votar. La ley electoral tiene que tomar las cosas como están, y los hombres como son, en el momento en que se promulga; á otras leyes y disposiciones incumbe procurar que sean lo que deben ser, con aptitud intelectual y moral que no haga ilusoria ó peligrosa la legal.

La igualdad política no puede ser independiente de la social; tiene que haber una relación íntima entre la instrucción y bienestar de un pueblo y sus derechos políticos si no han de ser letra muerta ó causa de daño. ¿Quiere esto decir que es necesario que todos sean ricos y doctores para establecer el sufragio universal?

No; recordemos lo dicho anteriormente: la igualdad es la  *semejanza necesaria*  entre las personas ó cosas que se comparan según el objeto á que se destinan; y cuando se comparan dos hombres con el objeto de que elijan un diputado, se los puede calificar de igualmente

aptos aunque difieran mucho respecto á cultura y riqueza. Reconocer la semejanza  *suficiente*  y no prescindir de la  *necesaria* , esto debe hacer la ley política al conceder ó negar derechos.

La ley electoral hoy vigente en España (1) se aproxima á lo que, en nuestro concepto, debe ser la que favorezca una razonable igualdad. Con quitar el voto á quien no sabe leer y escribir por mucha contribución que pague, y dárselo á obreros que no sólo tienen instrucción primaria, sino alguna industrial, nos parece que en este punto se llevaría la igualdad política hasta donde debe llevarse, sirviendo mejor á la democracia que con esas concesiones que no puede utilizar y que tantas veces lo convierten en daño y descrédito suyo.

Se dice que si las masas no tienen voto, si no toman parte en la formación de la ley, ésta se hará en daño de ellas. Esto es cierto en parte, en parte nada más, y no se evita con la incondicional igualdad política, porque, ya lo hemos dicho, no es lo mismo  *tener voto*  para la elección de legisladores, que  *tener parte*  en la formación de las leyes.

(1) Cuando se escribió había sufragio restringido.



Decimos que el mal no es cierto sino *en parte*, porque impulsados por motivos muy diferentes de ambición, de vanidad, de orgullo, de amor á la justicia, de lástima por la desgracia, por haber salido del pueblo ó por amarle sin pertenecer á él, hay muchos que hacen suya su causa, viven defendiéndola y acaso mueren por defenderla. Mejor sería que él solo sostuviera su derecho, que no necesitara de campeones, pero debe hacerse constar que los tiene.

Los redentores políticos del pueblo no suelen salir de sus filas, pero no hay que concluir de aquí que su redención sea imposible: concurren á ella el sentimiento universal de la justicia, los ambiciosos que la invocan y hasta cierto punto tienen que servirla para que les sirva de arma; los hijos de ese mismo pueblo que, ilustrándose por las armas ó por las letras, dejan de pertenecer á él, pero no se olvidan, y quieren defender sus derechos y consolar sus dolores; los que, habiendo nacido en las clases privilegiadas, desertan noblemente, y van á formar en las filas de los débiles para instruirlos y disciplinarlos: éstos son los elementos del verdadero progreso. Pero de los ambiciosos salen esos despertadores de las malas pasiones de la

multitud, que se elevan adulándola. De los que se han emancipado por su mérito, salen los vengativos que por amor propio quieren humillar á las altas clases que los han humillado ó los humillan. De los generosos desertores salen los entusiastas que, juzgando á los otros por sí mismos, creen el bien fácil de realizar porque en su noble alma no halla obstáculos. Así no faltan nunca visionarios que formulan errores, furiosos que los sostienen y astutos descreídos que los utilizan: así el progreso humano ve salir de entre sus partidarios tal vez los mayores obstáculos que necesita vencer.

Como no puede haber derechos imposibles, el sufragio universal no puede ser un derecho. ¿Qué se busca en el sufragio universal? La opinión del mayor número. ¿Y cuando el mayor número no tiene opinión? Se busca una quimera. Si alguna vez la instrucción se generaliza bastante para que el sentido común y el buen sentido sean una misma cosa, podrá establecerse la igualdad política; mientras esto no suceda, no existirá aunque se escriba en la ley, y nótese que en la ley no debe existir nunca lo que no puede existir en la sociedad, á menos de socavar una de las bases del derecho.



¿Cuál deberá ser la medida de la desigualdad de los derechos políticos? Si fuera posible, la capacidad del que ha de ejercerlos. Los votos deberían pesarse, pero la imperfección humana se ve en la triste necesidad de contarlos, y el código político, como el criminal, necesita establecer cierta igualdad, no porque la igualdad sea la justicia, sino porque la justicia es imposible. La ley no puede decir á N., ingeniero: «Tu opinión valdrá veinte votos»; y á su ayudante: «La tuya valdrá dos», porque ni es posible medir con exactitud los grados de inteligencia, ni, caso de que lo fuese, se aceptaría por el mayor número la clasificación; pero la ley puede decir al obrero que cava la tierra en ese mismo camino trazado por la inteligencia educada de un hombre ilustrado: «Tú no puedes tener voto, porque tu ignorancia no te permite tener opinión.»

La ley es justa cuando, para dar derechos políticos á los ciudadanos, les exige una garantía de capacidad; la ley es injusta siempre que niega voto al que *puede* tener opinión. El legislador debe investigar con sagacidad y buena fe qué profesiones ú oficios suponen cierto grado de inteligencia para concederles los derechos

políticos, para que no se vea el absurdo y la injusticia de que un hombre que tiene, que debe tener, mucha más capacidad que otro por su posición social, carezca del voto que á aquél se concede porque paga contribución *directa*.

El espíritu de la ley no es, ó por lo menos no debe ser, considerar la riqueza de los ciudadanos como una garantía de acierto en la elección de sus representantes; no falta quien la considere así, y aun ha habido alguno que ha pretendido que si el que paga mil reales de contribución tiene un voto, el que paga mil duros debe tener veinte; de modo que los grandes capitalistas y los grandes propietarios depositarian en las urnas electorales su voto, equivalente á á quinientos ó mil de los del común de los electores. Esto, por más absurdo que parezca, es lógico si la riqueza se toma como garantía de acierto en la elección y se sienta como base: *el que no tiene que perder no debe votar, porque ¿con qué derecho vota las contribuciones el que no ha de pagarlas?*

La ley, al exigir cierto grado de riqueza para conceder derechos políticos, no puede buscar sino una garantía de capacidad. Supone que cierto grado de pobreza es incompatible con el



cultivo de la inteligencia; y así como excluye al que no tiene edad para que sus facultades intelectuales se hayan desarrollado, debe excluir también al que no puede cultivarlas por su posición social. La desigualdad ante la ley política no tiene, no puede tener, otro fundamento.

Salvo los casos de miseria extrema, la independencia del elector está en su conciencia y en su carácter, no en su posición social, que sólo sirve para evaluar el precio de su voto.

En cuanto á negarlo á los pobres *porque no tienen qué perder*, es un absurdo. El sufragio universal no puede ser un derecho, porque no puede ser una verdad; pero si los pobres pudieran tener opinión, ¿quién se atrevería á negarles el derecho de emitirla? ¡No tienen qué perder!

Cuando los ricos defraudan, dilapidan, ó por falta de concierto emplean mal las rentas del Estado, y aumentan los gastos y votan contribuciones, ¿quién las paga sino los pobres, y sobre quién pesan con más dureza? La contribución *molesta* al rico: al pobre le oprime, le arruina tal vez. Cuando los ricos tienen mal montadas las cárceles, ¿quiénes hacen en ellas su aprendizaje, que les conduce á presidio ó al patíbulo? Los pobres. Cuando los ricos no fomen-

tan la agricultura, ni la industria, ni el comercio, ¿quiénes emigran á climas remotos y mortíferos que les son fatales? Los pobres. Cuando los ricos no se esfuerzan en generalizar la instrucción, ¿sobre quiénes caen las fatales consecuencias de la ignorancia? Sobre los pobres. Cuando los ricos hacen leyes injustas, ¿quiénes sufren su influencia fatal? Los pobres. Cuando los ricos no atienden como deben los establecimientos de beneficencia, ¿quiénes padecen en ellos? Los pobres. Cuando los ricos proclaman como una necesidad imprescindible la creación de grandes ejércitos, ¿quiénes dan sus hijos para formarlos? Los pobres. Cuando los ricos declaran la guerra, ¿qué sangre corre en ella? ¡La sangre de los pobres! Y todavía se dice que los pobres no están interesados en el orden *porque no tienen qué perder*. ¿Qué se entiende por *perder*, ó qué se entiende por *orden*?

El pobre es el más interesado en que las leyes sean equitativas; pero el pobre es muy ignorante y no puede contribuir á formarlas: darle derechos políticos es darle un arma que le arrancarán con engaño para emplearla contra él. Este es el verdadero, el único argumento contra el sufragio universal.



Y, sobre negarle, ¿qué importa no estar de acuerdo acerca de los motivos por que se niega? Importa mucho. Si el legislador comprende que la inteligencia es la única garantía que puede y debe buscar, porque la estadística no arroja datos sobre la moralidad, salvo en el caso extremo de que el elector se halle bajo la acción de los tribunales; si el legislador comprende que no debe excluir más que á los muy ignorantes, á los muy viciosos y á los criminales, la ley buscará por todos los medios la capacidad tanto en los electores como en los elegidos, y será justa y equitativa.

La teoría de la igualdad, de que es consecuencia el sufragio universal, en pueblos que no están bastante educados políticamente, es un absurdo que conduce á otro; la que niega derechos políticos á los pobres porque no tienen qué perder, es un absurdo que conduce á una iniquidad.

---

---

## CAPÍTULO II.

---

### DE LA IGUALDAD Y DE LA LIBERTAD.

Claro está que, al tratar *de las relaciones de la igualdad con la libertad*, se habla de la política; pero ¿constituye la libertad una situación perfectamente definida, y la palabra que la expresa significa una cosa idéntica para todos los que la pronuncian? Parécenos que no. Al decir la libertad de Esparta, de Atenas, de Roma, de las Repúblicas italianas, de Inglaterra, de los Estados Unidos, de Francia, de España, de Italia, de Portugal, ¿no se significan con una misma palabra cosas muy diferentes? La libertad existe con la esclavitud, con el privilegio, con la privación de derechos políticos de la gran mayoría de la nación dominada por la aristocracia, y con la participación de la clase media ó del